



En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Les informamos de que, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española celebrada el 2 de junio de 2020, se ha acordado la re-elección, por un periodo de tres años, de la consejera independiente Dña. Miriam González-Amézqueta López y del consejero no ejecutivo D. Frank Rueckbrodt.

Tras las citadas re-elecciones, la composición del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española queda de la siguiente manera:

Consejero y Presidente del Consejo de Administración

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges

Consejeros

D. José Manuel Mora-Figueroa Monfort

D. Florencio García Ruiz

D. Frank Rueckbrodt

D. Daniel Schmand

D. Ashok Aram

Dña. Kirsten Oppenlaender

Dña. Miriam González-Amézqueta López

Dña. María Teresa Corzo Santamaría

Secretario no Consejero

Dña. Amaya María Llovet Díaz

Vicesecretario no Consejero

Dña. Natalia Fuertes González

En Madrid, a 2 de junio de 2020.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA